

Agunt.º de Llacanor - Sesión de D. de Setiembre del 1895.

Presidencia de D. José Miquel Arce.

D. José M.º Albarrado
" José M.º Benicantó
" Juan Pto.º Grausquin
" José M.º Garmendia

Abierta la sesión con asistencia de los tres Concejales que se so por
son al Margen, se dió cuenta por la Secretaría que la Comisión
provincial había pasado su oficio con fecha 29 de Agosto último,
que se recibió en esta Alcaldía con fecha 4 del actual, fundiendo ex-
plicaciones bastante a justificar que los secunarios Santiago
Grausquin Arjunt, José Echevarría Jitueta, José Basauri Grausquin
y José Prastora Grausquin se hallan comprendidos en el artículo
4.º del Real Decreto de 4 de Agosto último, y que se le manifiesta
de ademas a este Ayuntamiento ha concedido alguna pensión
ó socorro a favor de los familias de los mismos. A todo lo cual
contestó el Sr. Alcalde D. Anastasio Albarrado que las familias
de los secunarios se consideraban pobres, pues son unos labra-
dores, pobres arruinados bastante acausados de recursos,
y que los medios que el Ayuntamiento ha adoptado para so-
corno de estas familias pobres, en vez de concederles pensión,
puesto que no hay consignación especial en el presupuesto
comune, son ayudarles en las faenas agrícolas, mas
especialmente, y rebajar en las contribuciones sucesivas,
mientras dure este estado de cosas, lo que quedó aprobado.
Finalmente nombró la Corporación a los tres Alcaldes D. Anas-
tasio Albarrado y Concejales D. José M.º Jusuante, para representar
a este Ayuntamiento en la reunión que los representantes de los pue-
blos de la Unión habían de celebrar mañana en Villafraanca.
Con lo que se dió por terminado el acto que firmaron los Concejales
que sabian coningo el Decreto que certifico.

Anastasio Albarrado

José Ignacio Melon

José Miguel Arce y José M.º Garmendia
El Secret.

Procurador Arce